

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Autoriza giro de fondos para cancelación
Estipendios Cuidadores Pacientes Postrados
JUNIO 2011.**

DECRETO: N° 3191

COIHUECO, 07 JUL. 2011

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1 Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido ordenado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

2.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que regula el Traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 2.104 de fecha 06/05/2011, que aprueba Convenio "PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA, ESTIPENDIOS CUIDADORES".

2.- Ord. N° 310 de fecha 06/07/2011 del Sr. Jefe Departamento de Salud, que remite rendición de fondos girados para Pago Estipendios Cuidadores Pacientes Postrados mes de Mayo 2011 y remite nómina para giro fondos Estipendios Cuidadores Pacientes Postrados mes de Junio 2011, considerando excedente de \$ 21.532 por no cobró de 1 beneficiario.

3.- Decreto Alcaldicio N° 3.167 de fecha 06/07/2011, que designa Alcalde Subrogante a Don Pablo Pulgar Sepúlveda.

DECRETO:

1.- Autorícese cancelación en efectivo y gírese de fondos por monto de \$ 1.464.176 (Un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis pesos), para cumplimiento de Pago Estipendios Cuidadores mes JUNIO 2011, PROGRAMA RESOLUTIVIDAD "ATENCION DOMICILIARIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA", como se indica:

CESFAM COIHUECO

Srta. MARIA BUSTAMANTE VALLEJOS por monto de \$ 1.313.452, que corresponde a;

- 62 Beneficiarios Junio 2011 por \$ 21.532 c/u
- Rebaja Excedente Pago Mayo 2011 por \$ 21.532.

CESFAM LUIS MONTECINOS

Sra. PAULA ZAPATA BUSTOS por monto de \$ 150.724, que corresponde a;

- 7 Beneficiarios Mayo 2011 por \$ 21.532 c/u

2.- Dichas funcionarias deberán rendir cuenta documentada por fondos entregados antes del 10/08/2011.

3.- Impútese el Gastos en cuentas complementarias del Departamento de Salud 11405 "Aplicación de fondos en administración".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal
PPS/GMB/JMS/RMC/rmc.

PABLO PULGAR SEPULVEDA
Alcalde de Coihueco (S)